**Protocolo COVID-19 Efectivo Junio 1, 2020**

A partir del 6/1/2020, todos en Horses of Hope / Caballos de Esperanza Inc. (HOH/CDE) (personal, contratistas, empleados, voluntarios, visitantes y clientes) deben seguir los protocolos enumerados para reducir los riesgos potenciales de transmitir COVID-19 y para asegurarnos de que todos trabajamos juntos para minimizar la propagación de COVID-19 y proteger la salud de los miembros de nuestra comunidad. Estos protocolos se basan en las recomendaciones actuales del CDC, Puerto Rico y las órdenes y directrices ejecutivas nacionales, y los tipos especializados de clientes y actividades en HOH/CDE.

Información acerca de COVID-19:

* El COVID-19 es un nuevo virus vinculado a la misma familia de virus que el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS) y algunos tipos de resfriado común. El brote de este virus fue declarado una emergencia de salud global por la Organización Mundial de la Salud el 30 de enero de 2020. El 15 de marzo de 2020, el gobernador de Puerto Rico declaró un estado de emergencia para Puerto Rico y emitió órdenes ejecutivas para controlar la propagación del virus, incluyendo el cierre de negocios no esenciales, órdenes de quedarse en casa y toques de queda.
* El CDC afirma que el virus se transmite fácilmente y principalmente a través del contacto cercano con otras personas (<6 pies) a través de gotas respiratorias cuando la persona infectada tose, estornuda o habla. Estas gotas pueden caer en la boca o la nariz de los demás y ser inhaladas a los pulmones. También es posible contraer el virus tocando una superficie que tiene el virus y luego tocando partes de la cara. (No se cree que este sea el método principal de propagación y los científicos todavía están aprendiendo más sobre esto). En este momento, el riesgo de propagación de COVID-19 de los animales a las personas parece ser muy bajo. No hay informes de caballos que tengan o transmitan este virus a humanos.
* Las personas infectadas pueden o no presentar síntomas del virus. Una persona puede ser asintomática o tener síntomas leves a severos. Se considera que las personas con condiciones médicas subyacentes como enfermedades cardíacas, pulmonares o diabetes tienen un alto riesgo de desarrollar complicaciones graves por el virus.
* Los síntomas pueden aparecer de 2 a 14 días después de haber estado expuesto al virus. Estos síntomas pueden incluir, entre otros, fiebre y escalofríos, tos, falta de aliento o dificultad para respirar, fatiga y dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, nueva pérdida de sabor u olfato, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, náuseas o vómitos, diarrea.

FUNCIONES DE LOS INDIVIDUOS en HOH/CDE:

Los roles de las personas en HOH/CDE se identifican como: Personal, Voluntarios (líderes de caballos, caminantes laterales, ejercitados, comederos, limpieza y proyectos especiales), Estudiantes/Clientes, Cuidador/Miembro de la familia e Invitados (contratistas, miembros de la junta, personas de entrega, personal de mantenimiento).

ACUERDO Y COMPROMISO A RESPETAR

Todo el personal, voluntarios, clientes y sus familias recibirán y se les pedirá que lean y firmen una copia de este protocolo, incluida una promesa de seguir estos procedimientos. Cualquier persona que no firme la copia de este protocolo o cumpla con los procedimientos enumerados aquí tendrá prohibido realizar visitas a HOH/CDE y actividades ecuestre-asistidas hasta el momento en que estos protocolos ya no sean necesarios.

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE CLIENTES

1. El personal (director ejecutivo/instructor) llevará a cabo una "Evaluación de riesgos" para cada cliente. Esta evaluación determinará si existe alguna condición, por ejemplo, la discapacidad mencionada de la persona, otro problema médico subyacente o deterioro cognitivo, que los pone en alto riesgo médico y/o hace que requieran asistencia física cercana/constante o proximidad física. a voluntarios y personal, y/o disminuye su capacidad de seguir el protocolo COVID-19 de HOH/CDE. A ningún cliente se le negarán los servicios únicamente en función de su discapacidad enumerada. Cada evaluación será revisada y enviada al cliente y/o a la persona a cargo del cliente.
2. Los clientes que se consideren de "alto riesgo" se colocarán en una lista de espera durante la Fase I de la reapertura. Esta lista de espera se revisará mensualmente para cada cliente enumerado hasta que las condiciones que causan el alto riesgo se hayan eliminado o disminuido hasta el punto en que el beneficio de la actividad ecuestre-asistida supere los riesgos físicos y médicos para el cliente y los voluntarios y el personal.
3. Para los clientes de "alto riesgo" que no pueden participar en las clases de Fase I, incluida la equitación terapéutica, se ofrecerán posibles actividades alternativas adecuadas con asistencia ecuestre. Estos incluyen, entre otros, lecciones virtuales o "reunión" con un caballo y un instructor en línea, materiales impresos interactivos entregados al cliente fuera del sitio y actividades ecuestres presentadas en el sitio que se comunican con y sobre los caballos a una distancia de no menos de 20 pies lejos del cliente y sin interacción física directa con el caballo, equipo o voluntario(s).

EVALUACION DIARIA DE COVID-19 (requerido):

Evaluación de COVID de empleados

1. Todos los empleados verificarán su temperatura y responderán las preguntas de salud que se enumeran a continuación (# 2) antes de llegar a trabajar con voluntarios, clientes o invitados.
	1. Si un empleado responde SÍ a cualquiera de las preguntas del cuestionario de salud o tiene una temperatura superior a 99.5 F, ese empleado debe quedarse en casa; cancelar cualquier clase o actividad con clientes (notificar a clientes/cuidadores y voluntarios); siga los pasos recomendados por el CDC y busque un diagnóstico definitivo si es posible; y no volver a trabajar hasta que se cumplan los criterios para interrumpir el aislamiento en el hogar, en consulta con su proveedor de atención médica.
	2. Los empleados que tienen síntomas al llegar al trabajo o que se enferman durante su turno deben informar inmediatamente a los clientes y voluntarios, separarse de los demás e irse a casa; completar un incidente médico para registros HOH/CDE; siga los pasos recomendados por el CDC y busque un diagnóstico definitivo si es posible; y no volver a trabajar hasta que se cumplan los criterios para interrumpir el aislamiento en el hogar, en consulta con su proveedor de atención médica. Si esto ocurre, el Plan de Emergencia HOH/CDE COVID-19\* se implementará de inmediato.
	3. Los empleados que están bien pero que tienen un familiar enfermo en casa con COVID-19 o una razón para creer que han estado expuestos a una persona positiva de COVID-19 deben notificar a la junta directiva y a los clientes, voluntarios o invitados programados, y seguir las precauciones del CDC recomendadas. Esto puede incluir aislamiento en el hogar durante 14 días. Si esto ocurre, el Plan de Emergencia HOH/CDE COVID-19\* se implementará de inmediato.

EVALUACION DE VOLUNTARIOS, CLIENTES, CUIDADORES/MIEMBROS DE LA FAMILIA COVID-19

1. Todos los voluntarios, clientes, cuidadores/miembros de la familia e invitados recibirán un control de temperatura antes de salir de su automóvil estacionado y trasladarse a cualquiera de las áreas donde se encuentran los caballos, equipos y/u otras personas.
2. Todos los empleados, voluntarios, clientes, cuidadores/miembros de la familia e invitados deberán responder las siguientes preguntas:
	1. Desde su último día de trabajo o última visita aquí, ¿ha tenido alguno de estos síntomas?
3. ¿Tos? ¿Falta de aliento o dificultad para respirar?
4. O, al menos, dos de estos síntomas:

Fiebre, escalofríos, temblores repetidos con escalofríos, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta, ¿Nueva pérdida de sabor u olfato?

* 1. Desde su último día de trabajo o última visita, ¿ha tenido algún familiar enfermo en casa con COVID-19 o alguna razón para creer que ha estado expuesto a una persona con resultados positivos a COVID-19? Si la respuesta a esta pregunta es afirmativa, se le pedirá a la persona que se abandone los predios inmediatamente, que no regrese a HOH / CDE durante 14 días, independientemente de la aparición de los síntomas de COVID-19, y que siga las precauciones recomendadas por el CDC. Esto puede incluir aislamiento en el hogar durante 14 días.
1. Si la respuesta es SÍ a cualquiera de estas preguntas o si la temperatura de una persona es superior a 99.5 F, el Plan de emergencia HOH/CDE COVID-19\* se implementará de inmediato.

PLAN DE EMERGENCIA COVID-19\*

Si se cumplen los criterios enumerados anteriormente (\*) o si HOH/CDE es notificado de que una persona que estuvo en las facilidades en los últimos 7 días ahora está presentando síntomas y/o ha dado positivo por COVID-19, el Plan de emergencia de HOH/CDE será ejecutado en cuatro pasos de inmediato.

* 1. Comunicación de contacto potencial: El director ejecutivo notificará a todos los demás que puedan haber entrado en contacto con la persona o personas que están enfermas o han dado positivo por COVID-19 y que pueden haber estado en un área común con esa persona, mientras se mantiene la confidencialidad como lo exige la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Oficina de Derechos Civiles HIPAA (ver https://www.hhs.gov/hipaa/for-professionals/special-topics/hipaa-covid19/index.html). El director ejecutivo también notificará a otras personas que puedan haber entrado en contacto con una persona que tenga un familiar positivo al COVID-19 o razones para creer que ha estado expuesto a otra persona positiva al COVID-19. Todas las personas que puedan haber estado expuestas a una persona que se sospeche esté infectada con COVID-19 deberán recibir instrucciones de permanecer en su hogar durante 14 días y controlar sus síntomas (según las Recomendaciones de salud pública para la exposición relacionada con la comunidad) pendiente de un diagnóstico definitivo de a quienes pudieron haber estado expuestos. Todos los contactos potenciales deberán ser notificados de los resultados del diagnóstico definitivo para la persona enferma, y seguir las pautas en acuerdo.
	2. Posible interrupción de los servicios en persona y la participación de voluntarios: si la persona enferma no ha estado en HOH/CDE durante los últimos siete días, no se requieren protocolos especiales de desinfección y aquellos voluntarios y/o clientes que no han tenido contacto potencial con la persona enferma puede continuar asistiendo a HOH/CDE para actividades programadas. Si la persona enferma ha estado en HOH/CDE dentro de un período de 7 días, HOH/CDE cerrará, se notificará a todos los clientes y voluntarios esperados u otros visitantes, y cesará los servicios al cliente durante siete días para minimizar el riesgo de una mayor exposición.
	3. Protocolo de limpieza profunda: las recomendaciones de salud pública son esperar 24 horas antes de limpiar y desinfectar para minimizar la posibilidad de que otras personas (por ejemplo, empleados, voluntarios) estén expuestas a las gotas respiratorias. Si esperar 24 horas no es factible, espere el mayor tiempo posible. Asegúrese de mantener la mayor cantidad de aire abierto que circule alrededor de superficies y elementos posiblemente infectados. Si la persona enferma ha estado en HOH/CDE en los últimos siete días, se iniciarán procesos de limpieza profunda y desinfección de superficies y equipos, utilizando desinfectantes de grado hospitalario u otros productos desinfectantes apropiados aprobados por la EPA. Todos los involucrados en la limpieza profunda y la desinfección deben tomar precauciones adicionales y HOH/CDE les proporcionará Equipo de Protección Personal adicional para evitar la auto contaminación.
	4. Cualquier caso positivo de COVID-19 que haya estado en el sitio en HOH/CDE y haya sido reportado a nuestra organización será reportado e incluido en el Registro de Lesiones y Enfermedades (Formulario OSHA 300).

EDUCACIÓN COVID-19 para VOLUNTARIOS, PERSONAL:

1. Todos los voluntarios recibirán capacitación a través de materiales impresos, reuniones virtuales en línea y sesiones de práctica con el instructor a continuación y los protocolos para las actividades con los clientes. Los voluntarios también recibirán capacitación en sesiones de 2 a 4 personas sobre el desecho de EPP y la limpieza segura del EPP, y el equipo y las superficies tocadas durante las actividades equinas.
2. Los voluntarios que tienen condiciones mórbidas y/o que están en categorías de alto riesgo (p. Ej., Embarazadas, mayores de 65 años) recibirán capacitación en protocolos, pero solo se programarán para tareas que se pueden realizar de forma independiente, sin ninguna otra persona a menos de 6 pies o tocando superficies o artículos compartidos.
3. La clasificación de riesgo para actividades en HOH/CDE según el nivel de exposición es la siguiente: aceras (alto riesgo); montaje/desmontaje asistido (alto riesgo); líderes de caballos (riesgo medio); instructor de equitación (riesgo medio); asistente de pista (bajo riesgo); tachuela/equipo y limpieza de superficies (bajo riesgo); preparación de caballos (bajo riesgo); limpieza profunda de superficies o artículos después de una exposición conocida a COVID-19 (riesgo medio con EPP apropiado); Ejercicio y entrenamiento de caballos (bajo riesgo). La Fase I de reapertura solo incluirá actividades de bajo y mediano riesgo. La Fase II (actividades de alto riesgo) está pendiente según los CDC y las recomendaciones y órdenes del gobierno.
4. El distanciamiento personal, también conocido como distanciamiento social, es una de las principales formas de evitar contraer un virus o contaminación. Es imperativo que todas las personas dentro de la instalación mantengan un distanciamiento adecuado según lo recomendado por el CDC, un mínimo de seis pies entre individuos. Este procedimiento debe continuar incluso cuando las personas usan EPP (por ejemplo, máscara y/o careta).
5. Se recomendará encarecidamente a todas las personas involucradas con HOH/CDE que eviten reunirse en grupos, ingresar a áreas muy ocupadas y/o cerradas, abrazarse, darse la mano, comer cara a cara y actividades similares en el sitio o fuera de él que puedan poner en peligro a ellos y/u otros cerca y aumente el riesgo de contaminación.
6. Se les pide a los voluntarios, cuando sea posible, que usen los baños en sus propios hogares antes de venir a HOH/CDE. El baño en el lugar (solo en la finca) se pondrá a disposición de los voluntarios solo cuando sea necesario para emergencias. Si un voluntario necesita usar el baño, se le proporcionará un par de guantes limpios para usar en el baño. Después de un solo uso, estos guantes deben desecharse de inmediato en un contenedor de basura abierto designado al aire libre.
7. Todos los voluntarios, al igual que los clientes, recibirán una copia y se les pedirá que firmen este PROTOCOLO COVID-19 de HOH/CDE y se comprometan a mantener los procedimientos y principios enumerados aquí.

DIRECTRICES DEL PROTOCOLO COVID-19 – EN EL SITIO:

1. Todas las lecciones en el sitio y las actividades asistidas por ecuestres para los clientes se realizarán como lecciones privadas (solo clientes individuales) durante las restricciones de COVID-19. Cualquier cliente que proporcione un mínimo de 24 horas de anticipación a HOH/CDE y no desee participar se le ofrecerá un reembolso o un crédito para las lecciones prepagas.
2. Los baños en el lugar no estarán disponibles para los clientes y/o sus familiares, ya que los únicos disponibles están dentro de la Iglesia Ciudad de Salvación y el personal de HOH/CDE no puede ser responsable de estas áreas. Por lo tanto, se les pide a los clientes y a sus familiares que completen cualquier necesidad de baño antes de asistir a las instalaciones.
3. Todo el equipo a ser utilizado por voluntarios y/o clientes será limpiado (y desinfectado cuando sea posible) antes y después de cada uso. Esto incluye, entre otros, herramientas de aseo, riendas, cabestros, cuerdas de plomo, bridas, cascos, cinchas, almohadillas y monturas. A cada cliente se le proporcionará un casco designado y un juego de riendas (las dos piezas de equipo que tienen el contacto más personal) que son utilizadas de forma exclusiva por cada período de 7 días. El personal limpiará y desinfectará estos artículos al final de cada período de 7 días.
4. Todo el personal, voluntarios, clientes y visitantes deben usar máscaras y/o protectores faciales de EPP mientras estén en HOH/CDE. Las excepciones a esto son cuando alguien está involucrado en una actividad asistida por ecuestres donde todas las personas mantienen una distancia mínima de 10 pies entre sí. En este caso, las máscaras o los protectores faciales de EPP se pueden quitar hasta que las distancias sean inferiores a 10 pies entre las personas. Si una persona no tiene una máscara, HOH/CDE le proporcionará una sin costo alguno.
5. No más de dos voluntarios y un instructor estarán involucrados en cualquier lección o actividad del cliente en el sitio con un cliente. Se requerirá que todas las personas mantengan una distancia mínima de 6 pies entre ellas, el cliente y el instructor. La única excepción para esto será si un cliente debe tener un incidente que requiera contacto personal para satisfacer las necesidades médicas y de seguridad inmediatas. En caso de que ocurra este tipo de incidente, se proporcionará EPP adicional en forma de guantes y protectores faciales y se utilizará si es posible.
6. Los visitantes no serán alentados y serán admitidos solo por invitación y cita, interactuando únicamente con el Director Ejecutivo de HOH/CDE. Los miembros del público en general no pueden ser admitidos en el sitio y se les pedirá que se vayan si llegan.
7. A su llegada, se les pedirá a los clientes y sus familias que se estacionen en un área designada a 30 pies del área de actividad ecuestre y esperen en su vehículo hasta que un voluntario y/o instructor los haya recibido y haya completado el examen de salud. Cualquier artículo personal del cliente (por ejemplo, teléfonos celulares, auriculares, sombreros, joyas, guantes, comida o bebida) debe dejarse en el vehículo antes de pasar al área de actividad equina.
8. Se alienta a los clientes a asistir con un solo miembro de la familia que los acompañe. Los cuidadores y/o familiares que esperan que el cliente complete su lección pueden traer una silla y sentarse afuera al lado de su vehículo durante la lección. De lo contrario, los miembros de la familia deben permanecer en sus vehículos durante la lección.
9. Todas las actividades ecuestres se llevarán a cabo en un área designada al aire libre (por ejemplo, la pista de montadura, refugio de aseo). En caso de mal tiempo (por ejemplo, viento fuerte, lluvia) antes o durante la actividad, la lección se cancelará o se detendrá de inmediato para evitar la posibilidad de un distanciamiento social reducido entre los participantes para evitar el mal tiempo. Si la lección es menos de la mitad, se le dará crédito completo por la lección al cliente y se reprogramará la lección. Si la lección se completa en más del 50%, se le cobrará al cliente como de costumbre y el tiempo de recuperación puede o no proporcionarse, a discreción del instructor, en una fecha posterior.
10. Se colocarán carteles en el área de aseo, en el área de equitación y en el área de estacionamiento con la siguiente información y procedimientos:
	1. Todos los participantes deberán lavarse bien las manos antes y después de cada lección (mínimo una vez por hora). Se proporcionará alcohol al 70% y/o desinfectante para manos, junto con jabón antibacteriano, agua y toallas de papel para todos los voluntarios, clientes, personal y cualquier otra persona que asista.
	2. Se deben usar máscaras para todas las actividades con menos de 10 pies entre personas.
	3. *No* se deben usar guantes durante las actividades ecuestres.
	4. Se proporcionan contenedores de basura abiertos para la eliminación de EPP (por ejemplo, guantes, toallas de papel) y/o basura. Se les pide a los participantes e invitados que depositen la basura sin tocar el contenedor.
	5. Se proporciona un área/contenedor designado para colocar cualquier equipo utilizado por el cliente y/o voluntarios durante una actividad, cuando se completa esa actividad o lección. Este equipo se limpiará y desinfectará según sea necesario por el personal y/o voluntarios y permanecerá sin usar y sin tocar durante un mínimo de 24 horas antes de su reutilización.
	6. Los baños en el lugar en HOH/CDE no están disponibles en este momento.
11. Cualquier persona (cliente, voluntario, visitante, personal) que no cumpla con estos protocolos recibirá una advertencia verbal primero, y si el incumplimiento continúa después de dicha advertencia, se le puede pedir que se vaya y no vuelva a ingresar hasta el momento en que estos protocolos ya no son necesarios y en su lugar. El incumplimiento - repetido o severo - también puede resultar en que la persona sea excluida permanentemente de HOH/CDE.
12. El Director Ejecutivo se mantendrá actualizado con todas las actualizaciones y recomendaciones gubernamentales y de los CDC sobre la pandemia y evaluará constantemente las áreas de trabajar con el propósito de monitorear el desarrollo de nuevas áreas de riesgo y necesidades en relación con la propagación de COVID-19.

Todos los clientes, voluntarios y personal que ingresen a las instalaciones de HOH/CDE recibirán una copia de este documento y se les pedirá que lo firmen, reconociendo su comprensión, acuerdo y compromiso de seguir los procedimientos y defender los principios de maximizar la seguridad pública y minimizar el riesgo. Las fotos de las copias firmadas se mantendrán en el archivo del Director Ejecutivo de HOH/CDE.

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, he recibido, leído, entiendo,

         *Nombre de la persona que firma - impreso*

y prometo que yo y los miembros de mi familia seguiremos, apoyaremos y mantendremos los procedimientos y principios enumerados en este Protocolo HOH/CDE COVID-19.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del cliente o voluntario (si es menor de edad o tiene un tutor legal)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma (cliente, voluntario, tutor legal) Fecha

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma (cliente, voluntario, tutor legal) Fecha

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del testigo Fecha